

Lima, 20 de setiembre de 2021

Oficio N° 0143 - 2021-2022/CDRGLMGE-CR

Señor
FRANCISCO EUGENIO MANZANO CISNEROS
Alcalde de El Algarrobal
Av. Principal s/n - Km. 15
El Albarrobal – Ilo

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 0190/2021-CR, que propone declarar de primordial interés nacional y necesidad pública la creación del distrito Chiribaya, en la provincia de Ilo, departamento Moquegua.

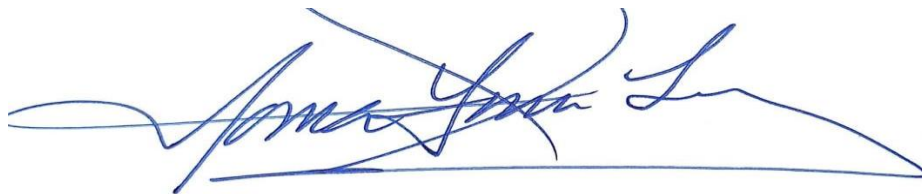
Este pedido se formula de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/spley-portal-service/archivo/NzM2/pdf/00190-2021-CR>

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



NORMA YARROW LUMBRERAS
Presidenta
Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado

NYL/rmch.